Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 9 de diciembre de 2021

PR/GC/2021/8102

Señor
Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la Nota de DNC Nº 21663/2021; correspondiente a la Locación de Inmueble Determinado - Alquiler del Edificio Recoleta - Piso 3, con Id Nº 403.987.

En tal sentido y con respecto a las observaciones manifiesto cuanto sigue:

Punto 1: **"De acuerdo al Contrato N° 19/21, se observa que en representación de la firma Intercambios Mercantiles S.A. actúa, Adalberto Daher Acuña, sin embargo, no hemos visualizado entre las documentaciones remitidas, la que corresponda al poder otorgado por el mismo";** En referencia a este punto, se adjuntaron las documentaciones correspondientes solicitadas.
Punto 2: **"Como a su vez la cesión de cobro otorgado y el correspondiente acto administrativo que aprueba este último";** se aclara que el pago correspondiente al alquiler del piso del Edificio Recoleta se realiza directamente con la empresa Intercambios Mercantiles S.A. y no así a una empresa tercerizada.

En cuanto a las otras observaciones y/o recomendaciones, la convocante realizó los ajustes correspondientes de los puntos observados.

Hago propicia la ocasión, para saludarle con mi más distinguida consideración y estima.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República